



ACTA N° 06

SESION ORDINARIA COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEL - REQUENA 22 DE JUNIO - 2017

En el distrito de Requena, siendo las 8:15 pm del día Jueves 22 de Junio del presente año, en merito a la convocatoria efectuada por el Abog. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL, alcalde de la municipalidad distrital de Requena, en su calidad de presidente del CODISEL-12, reunidos los miembros integrantes del CODISEL en el Salon San Francisco de Asis de la municipalidad distrital de Requena:

- 1- Abog. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL (PRESIDENTE)
Alcalde de la Municipalidad distrital de Requena (PRESENTE)
- 2- Mg. PNP. FELIPE ZAPATA CHAMORRO (MIEMBRO)
Comisario Sectorial - Requena (PRESENTE)
- 3- Sr. DOYO PASQUEL CHAVEZ (MIEMBRO)
Sub Prefecto Provincial Requena (PRESENTE)
- 4- Prof. JACK RICARDO AMIAS (MIEMBRO)
Director Unidad de Gestion Educativa Local - UDEL (AUSENTE)
- 5- Dr. HITLER SAAVEDRA COSTEROS (MIEMBRO)
Gerente Centro de Salud - Requena (PRESENTE)
- 6- Dr. PEDRO JUAN MURILLO MENDOZA (MIEMBRO)
Juez Mixto del Juzgado de la Provincia de Requena (AUSENTE)
- 7- Dr. EIDEL E. HILGANDO DAVILA (MIEMBRO)
Fiscal Provincial para corporativa de Requena (AUSENTE)
- 8- D.M. JONATAN GUERRA ORTIZ (MIEMBRO)
Jefe Puesto de Legitimacion de Requena (PRESENTE)
- 9- Prof. TOMAS LOMAS MANUYAMA (MIEMBRO)
Representante Juntas Vecinales (PRESENTE)

10. Sr. Jaime Diaz Regarza _____ (MIRIAMPO)
 Presidente Ronda Comunal "Águilas de las Justicias" _____ (PRESENTE)

El Abg. Lic. MARCELO MARCO PARODI SANDOVAL, Presidente del CODISEC-A,
 Saludo a todos los presentes a la Sesión convocatoria correspondiente al
 mes de Junio del presente año, quien solicitó al Pleno el permiso
 para dar inicio a la Agenda siguiente:

1. Informes de los miembros del CODISEC al término del I Semestre
 2017.
2. Aprobación Plan de Programas de Promoción frente a la Inseguridad
 Ciudadana.

Como parte del desarrollo de la Sesión ordinaria, el presidente solicitó
 el informe correspondiente a todos los miembros presentes, empezando
 su informe el siguiente orden:

1. D. M. J. JORJAN GUERRA ORTIZ, Jefe de la Marina de Guerra del Perú, -
 Sede Requena, informó que al término del primer semestre se están realizando
 las patrullajes fluviales constantes con la finalidad de combatir la
 Tala y Transporte de la madera ilegal. También están realizando operativos
 a todas las embarcaciones fluviales todos los días.
2. DR. HILDA SANDOVAL CASTROVILLA, Comisaria del Centro de Salud de
 Requena, informó que la atención al público son de lunes a domingos
 las 24 horas, los casos atendidos son accidentes, violencia familiar,
 enfermedades diarreicas y otros.



3 - Sr. Jaime Diaz Zegarra, Presidente de la Junta Comunal "Aguilas de las Justicias", informo q' esta integrada al comité desde hace un mes mas y q' estan realizando operativos conjuntos en coordinación con la Policía Nacional del Perú, teniendo resultados positivos, interviniendo a bares y encontrando a menores de edad e informando a la Comisión para su traslado a la delegación y otras cosas.

4 - Prof. Tomas Leonas Manuyama, Representante Juntas Vecinales del distrito de Requena, informo q' su Junta Vecinal no cuenta con miembros activos por q' pueden realizar las rondas en su pueblo joven y solicita a la PNP la activación y conformación de su Junta Vecinal.

5 - Lic. Dora Pascual Chavez, sub Prefecto provincial de Requena, informo q' esta programada una reunión q' tuvo en la ciudad de Iquitos en una reunión de Subprefectos de todas las provincias y asistible con el Prefecto de la Región Arequipa. - donde recibirán instrucciones en atención de delincuencia, vigilar y accionar en casos de la Tala Ilegal de la madera, Casos de Trata de personas y los conflictos de Territorios entre comunidades nativas y q' a todo esta atención se les casos que se puedan atender si no se cuenta con logística y por ello se deberá trabajar en forma articulada con las demás entidades.

6 - M^o PNP. FELIPE ZAPATA CHAMARRO, Comisario Sectorial de Requena, informo q' la Comisión esta apoyando a la municipalidad en los charlas de capacitación a centros educativos, pueblos jóvenes y asentamientos humanos, en temas de violencia familiar y sexual, drogadicción y alcoholismo.



Informe q' los casos de violencia familiar se mantiene el índice mas alto q' los otros casos q' atienden a diario, q' el centro de salud no cuenta con una medico legal, mas bien con una enfermera medica hechas por Tecnicos enfermeros, enfermeros q' no estan autorizados y q' no podrian tener validez para los procesos judiciales.

Informe q' se realiza Patrullaje integral, operativo en comunidades y q' los resultados son favorables en favor de la poblacion. Sobre el Temor de Fraude de Personas estas fraudando realizando operativos a sus bloques, los pedajes y las embarcaciones fluviales.

- Concluyendo con los informes se llego a la siguiente acuerdos:
- 1- Aprobación del Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana por el Comité distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC-12.
 - 2- Aprobación por el CODISEC, la ejecución de la II Casotta pública en Seguridad ciudadana por el día lunes 26 de Junio del presente año.

Sea mas q' antes, siendo las 10:28 pm del mismo día, se dio por terminada la sesión, pasando a firmar el acta todos los miembros presentes.



Municipalidad Provincial de Requena
Marden Arturo Paredes Sandoval
CODISEC
PRESIDENTE



OA. N° 343037
EDILIFE ZAPATA CHAMORRO
MAYOR - PNP
COMISARIO - REQUENA



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
CENTRO DE SALUD REQUENA
Dr. HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
GERENTE ACLAS REQUENA



Dr. DOYO PASQUEL CHAUER
Sub Prefecto de la Provincia
REQUENA



Dr. Juan Diego Rojas
Procurador

DISTRITO DE REQUENA
Prof. Tomas Lomas Manuyama
Representante



Edilife Zapata Chamorro
Mayor
CIP: 00453740